INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 30 de agosto del 2026

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA 617GESTIÓN CON RECURSOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP) No. 617-FIP-2026

1.CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 617-FIP-2026

Objeto del Contrato o Convenio: Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social, para ejecutar planes y estrategias de comunicación interna y externa a nivel regional, desarrollar gestión logística de eventos y actividades institucionales y la producción de material textual, audiovisual y fotográfico del quehacer en el departamento de Choco.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio:05 de febrero -2026

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):7 de diciembre del 2026

Nombre del Contratista o Asociado(s): Yilmary Rentería Rovira

Supervisor que presenta el informe: Manlio Enrique Gamboa Dediego

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Planear, organizar y actualizar el cronograma de actividades vinculadas con la estrategia de comunicaciones del área.	Si	Durante el periodo reportado del mes de agosto se planificó, organizó y actualizó de manera permanente el cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto, en articulación con la estrategia de comunicaciones de la Gerencia Regional Chocó de Prosperidad Social. Esta labor permitió programar y coordinar oportunamente las acciones de comunicación institucional, los cubrimientos periodísticos, el acompañamiento a jornadas y eventos, las actividades de relacionamiento con medios de comunicación y las demás acciones contempladas en el plan de trabajo de la regional.	Si

		La actualización continua del cronograma facilitó el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas, optimizó la coordinación con las diferentes dependencias y garantizó una adecuada organización de las acciones comunicacionales, permitiendo atender de manera oportuna los requerimientos institucionales y fortalecer la ejecución de la estrategia de comunicación interna y externa de Prosperidad Social en el departamento del Chocó. Soporte carpeta 1: se anexo formato de cronograma o agendas semanales del mes de **agosto.**	
2. Organizar reuniones internas y externas en función de los objetivos y necesidades planteadas para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones del área y de la Dirección de Economía Popular.	Si	Durante el periodo reportado se brindó **acompañamiento comunicacional a espacios de articulación y coordinación institucional**, orientados al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones y a la visibilización de las acciones adelantadas por Prosperidad Social y la Dirección de Economía Popular en el departamento del Chocó. Estos espacios permitieron fortalecer el relacionamiento con actores estratégicos del territorio, facilitar el intercambio de información y generar insumos para la divulgación oportuna de la gestión institucional. **1. Reunión de seguimiento al programa Renta Joven – 4 de agosto de 2026** En cumplimiento de esta obligación, el **4 de agosto de 2026** se realizó el acompañamiento comunicacional a la **reunión de seguimiento al programa Renta Joven**, desarrollada con la participación de la **rectora de la Universidad Tecnológica del Chocó**, como espacio de articulación orientado al seguimiento de las acciones relacionadas con la implementación y fortalecimiento del programa en el territorio. Desde el componente de comunicaciones se realizó el **cubrimiento y documentación de la jornada**, incluyendo el registro fotográfico, la recopilación y sistematización de información relevante y la identificación de elementos de interés para la construcción de contenidos institucionales. Los insumos generados contribuyeron a fortalecer la memoria institucional y a disponer de material comunicacional para la posterior divulgación de las acciones desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó. El acompañamiento permitió **fortalecer la articulación institucional con actores estratégicos del territorio**, documentar los	Si

		avances abordados durante el espacio de trabajo y contribuir a la visibilización de las acciones de Prosperidad Social en materia de **juventud, inclusión y generación de oportunidades**, en concordancia con los objetivos de la estrategia de comunicaciones y las líneas de acción de la Dirección de Economía Popular. **Soporte:** Carpeta 2. Informe ejecutivo, registro fotográfico.	
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas, verificando los avances y requerimientos asociados a la ejecución de la estrategia de comunicaciones.	Si	**Seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales de la Gerencia Regional Chocó.** Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades institucionales desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó, verificando el cumplimiento de la programación establecida y documentando las jornadas adelantadas en territorio. Estas acciones permitieron recopilar y consolidar información oportuna para fortalecer la estrategia de comunicaciones y contribuir a la adecuada difusión de la gestión misional de Prosperidad Social. En desarrollo de esta actividad, **el 6 de agosto de 2026** se realizó el acompañamiento a la jornada de entrega de 218 kits de calzado a familias en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Quibdó, específicamente en los barrios Alfonso López y La Aurora. Durante la jornada se efectuó el seguimiento de la actividad y se recopiló información relevante para su posterior documentación y divulgación institucional. De igual manera, el **mismo día** se acompañó la jornada de entrega de elementos de segunda mano, usados y en buen estado, destinados a población beneficiaria. En el marco de esta actividad se realizó la entrega de seis bultos de prendas de vestir para niños, niñas, adolescentes y adultos. Como parte del acompañamiento, se realizó el registro fotográfico y la recopilación de información relevante de las jornadas, con el propósito de consolidar evidencias que respaldaran la gestión institucional y facilitaran la elaboración de productos comunicacionales acordes con los lineamientos y la estrategia de comunicación de Prosperidad Social.	SI

		Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio, verificar el desarrollo de las jornadas institucionales y consolidar información y material de soporte para la documentación y visibilización de la gestión adelantada por la Gerencia Regional Chocó. **Soporte:** Carpeta 3. Informe ejecutivo, registro fotográfico.	
4. Revisar y corregir contenidos informativos destinados a los diferentes canales digitales de la Entidad, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales.	Si	**Revisión y corrección de contenidos informativos para canales digitales** En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la revisión y corrección de contenidos informativos destinados a los diferentes canales digitales de la Entidad, durante el mes de agosto de 2026 se realizó la elaboración, revisión y ajuste de los copys correspondientes a las publicaciones programadas y difundidas durante el periodo. Esta actividad comprendió la revisión de la redacción, claridad, coherencia, ortografía y pertinencia de los contenidos, procurando que los mensajes fueran adecuados para los diferentes formatos y canales de comunicación digital. Asimismo, se verificó que la información incorporada en los copys mantuviera concordancia con las actividades institucionales desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó y se encontrara articulada con los lineamientos y orientaciones de comunicación establecidos por la Entidad. El trabajo realizado permitió fortalecer la calidad de los contenidos destinados a los canales digitales, garantizando mensajes claros, precisos y coherentes, y contribuyendo a una adecuada divulgación de las acciones y resultados de la gestión institucional durante el mes reportado. **Soporte carpeta 4**. Infome de copys.	si
5. Atender las solicitudes que se generen desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Economía Popular para el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional.	Si	**Difusión de productos comunicacionales para la Gerencia Regional Chocó** Durante el periodo reportado se atendieron oportunamente los requerimientos formulados por la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante la elaboración y difusión de productos comunicacionales orientados a fortalecer la divulgación de las acciones y medidas institucionales implementadas por la Gerencia Regional Chocó. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos establecidos y en articulación con la	Si

		estrategia de comunicación de Prosperidad Social. En cumplimiento de esta obligación, **el 27 de agosto de 2026,** y atendiendo los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizó la difusión de una pieza gráfica informativa a través del grupo de WhatsApp de contratistas y funcionarios de la Gerencia Regional Chocó. El contenido estuvo relacionado con la atención virtual habilitada en ocho (8) sedes, como medida adoptada ante las afectaciones ocasionadas por el terremoto. La difusión de esta información permitió contribuir a la comunicación oportuna de las medidas institucionales adoptadas, facilitando el acceso de funcionarios y contratistas a información relevante y fortaleciendo los canales internos de divulgación de la Gerencia Regional Chocó. **Soporte:** Carpeta 5. Informe ejecutivo.	
6. Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y en la radicación de pagos propios del área, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	Si	Se puso a disposición los conocimientos para: Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y en la radicación de pagos propios del área, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	no
7. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Si	**Apoyo a jornadas institucionales y actividades complementarias de acompañamiento desde el componente de comunicaciones** Durante el periodo reportado se atendieron las actividades complementarias asignadas por la supervisión del contrato, brindando acompañamiento y apoyo desde el componente de comunicaciones a las jornadas institucionales desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó, especialmente aquellas relacionadas con la atención a las familias afectadas por el sismo ocurrido en el municipio de Quibdó. El acompañamiento realizado tuvo como propósito contribuir al adecuado desarrollo y documentación de las acciones adelantadas en territorio, así como fortalecer la visibilidad de la gestión institucional de Prosperidad Social y consolidar información y evidencias que permitieran respaldar las actividades realizadas en beneficio de la población damnificada. En desarrollo de estas actividades, el **14 de agosto de 2026** se acompañó la recepción, en las instalaciones de la Gerencia Regional	si

		Chocó, de diferentes ayudas humanitarias destinadas a las familias afectadas por el sismo en el municipio de Quibdó. Estas donaciones fueron realizadas con el apoyo de Redes de Manos Visibles y la Universidad EAFIT e incluyeron kits de alimentos, elementos para hábitat y artículos de aseo. Para la organización, alistamiento y posterior entrega de las ayudas se contó igualmente con el apoyo de jóvenes creadores del Chocó, quienes contribuyeron a las labores de empaque y disposición de los elementos. Como parte del acompañamiento desde el componente de comunicaciones, se realizó el seguimiento a esta actividad y se recopiló información relacionada con la recepción y organización de las ayudas, con el fin de contar con insumos para la documentación y divulgación de las acciones institucionales desarrolladas en respuesta a la emergencia. Posteriormente, el **15 de agosto de 2026**, se acompañó el inicio de la jornada de entrega de las ayudas humanitarias a las familias damnificadas y previamente priorizadas, actividad que se desarrolló desde las instalaciones de la Gerencia Regional Chocó. Durante esta jornada se realizó el seguimiento de las acciones adelantadas y la recopilación de información y evidencias sobre la atención brindada a la población beneficiaria. De igual manera, el **16 de agosto de 2026**, se acompañó la jornada desarrollada en el barrio Los Rosales, donde se realizó la entrega de medicamentos a personas afectadas por el terremoto. Esta actividad permitió continuar con la atención directa a las familias damnificadas y documentar las acciones adelantadas en territorio como parte de la respuesta institucional frente a la situación presentada. Asimismo, el **17 de agosto de 2026**, se dio continuidad al proceso de entrega de ayudas humanitarias en el barrio El Poblado, realizando el respectivo acompañamiento y seguimiento a la jornada, así como la recopilación de información necesaria para respaldar y visibilizar las acciones desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó. En conjunto, estas actividades permitieron brindar apoyo al desarrollo de las jornadas institucionales, fortalecer el acompañamiento desde el componente de comunicaciones y contribuir a la documentación de las acciones de atención humanitaria adelantadas en beneficio de las	

		familias afectadas. De esta manera, se consolidaron insumos y evidencias que respaldan la gestión realizada por Prosperidad Social en el territorio y facilitan la elaboración de contenidos orientados a visibilizar la respuesta institucional ante la emergencia. **Soporte:** Carpeta 7. Informe ejecutivo.	

3. **OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS** El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.
4. **BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	59.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	
Valor Total del Contrato o Convenio	59.000.000
Total, Ejecutado	$22.616.666
Valor Pagado y/o desembolsado	$28.516.666

5. **ANEXOS.**

Evidencias Agosto Yilmary Rentería Rovira 617- 2026

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



MANLIO ENRIQUE GAMBOA DEDIEGO
CC 16.742.537
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.